

Caja Cusco S.A.

Fundamentos

La clasificación de riesgo otorgada a la Caja Cusco se fundamenta en lo siguiente:

El comportamiento de la morosidad. Si bien se ha exhibido deterioro en los indicadores de morosidad del Sistema, Caja Cusco ha logrado posicionarse como la caja municipal con los más bajos indicadores de mora. Así, a junio 2021, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) fueron 5.4% y 8.8%, respectivamente (5.0% y 8.2%, respectivamente, a diciembre 2020), porcentajes inferiores a los registrados por el sistema CM (11.4% y 14.1%, respectivamente, a junio 2021).

A lo anterior contribuyó el fuerte crecimiento de las colocaciones registrado por la Caja en el último año, impulsado en su mayoría en los desembolsos con recursos provenientes de los programas Reactiva Perú y FAE Mype otorgados por el Estado, lo que permitió diluir la morosidad. A junio 2021, estos créditos representaron el 19.5% de las colocaciones.

Adicionalmente, se debe señalar que, al inicio de la cuarentena, la Caja decidió otorgar a sus clientes deudores la posibilidad de congelar el pago de los créditos por aproximadamente dos meses, aplazando sus cronogramas, sin cobros adicionales y sin modificar la calificación crediticia. Por su parte, para aliviar el impacto de la coyuntura económica por el Covid-19, la SBS autorizó en marzo 2020 la reprogramación de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados.

Al cierre del primer semestre del 2021, se mantienen como reprogramados alrededor del 22% (estos créditos llegaron a representar el 70% de la cartera). Es importante mencionar que recién se podrá monitorear el comportamiento real de esta cartera a partir del segundo semestre del 2021.

Aceptables índices de cobertura de cartera. Cabe destacar que la Institución viene realizando provisiones voluntarias (alrededor de S/ 60 MM en el primer semestre del 2021 y S/ 40 MM en el 2020), con la finalidad de afrontar en una mejor posición la actual coyuntura y un incremento de mora, una vez que los créditos reprogramados (aproximadamente 22% de la cartera) deban retomar el pago habitual de sus obligaciones.

De esta manera, el ratio de cobertura de alto riesgo ascendió a 182.9% (172.1% a fines del 2020), manteniéndose por encima de lo exhibido por el sistema de CM (120.8%). En el caso específico del índice de cobertura de cartera pesada, este fue de 100.9% (92.6% a diciembre 2020).

Asimismo, se considera:

Tendencia del nivel de solvencia. El crecimiento de cartera registrado durante el primer semestre del 2021 (en 6%), luego del fuerte incremento registrado en el 2020, impulsado en su mayoría por las colocaciones con recursos provenientes de los programas del Gobierno, generó que el ratio de capital global fuera de 13.6% (13.8% a diciembre 2020). Cabe señalar que mediante DU N° 037-2021, se acordó reducir a 8% el límite del indicador de solvencia requerido a las entidades financieras para el periodo abril 2021 a marzo 2022.

Ratings	Actual	Anterior
Institución	B+	B+

Con información financiera a junio 2021

Clasificaciones otorgadas en Comité de fechas 17/09/2021 y 17/03/2021

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/ Miles	jun-21	dic-20	jun-20
Total Activos	4,982,989	4,882,611	3,899,408
Patrimonio	568,457	557,192	549,263
Resultado	13,368	11,554	5,571
ROA	0.5%	0.3%	0.3%
ROE	4.8%	2.1%	2.0%
Capital Global	13.6%	13.8%	15.3%

* Fuente: CMAC Cusco

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2017)

Analistas

Anel Casas
anel.casas@aai.com.pe

Omar Maldonado
omar.maldonado@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

Con la finalidad de fortalecer el patrimonio, Caja Cusco captaría préstamos subordinados por alrededor de US\$25 millones y S/ 28.5 MM con entidades del exterior, lo que contribuiría a que el índice de solvencia se mantenga por encima de 14%.

Ajuste en la rentabilidad. Las medidas para afrontar el impacto del Covid-19 antes mencionadas (entre ellas la generación de provisiones voluntarias) si bien permiten reforzar a la Entidad y dar flexibilidad a sus clientes, a su vez influyeron en el nivel de rentabilidad. Así, la utilidad neta registró un monto de S/ 13.4 MM en el primer semestre del 2021, mientras que los ratios de rentabilidad sobre activos y sobre patrimonio fueron de 0.5% y 4.8%, respectivamente.

Por su parte, la Clasificadora considera que entre los principales retos que tendría que afrontar Caja Cusco se tiene la adecuada gestión de la cartera reprogramada, dado el impacto que tendría, en los resultados, de mostrar incumplimientos de pago, debido al mayor nivel de provisiones que se realizaría, así como por la reversión de ingresos diferidos, los cuales a la fecha registran un significativo saldo.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el rating de manera positiva se daría si se registra un control razonable de los niveles de mora y una recuperación paulatina de los índices de rentabilidad (principalmente ROA), en un escenario donde se mantengan adecuados niveles de cobertura de cartera, capital global y liquidez.

Por su parte, una acción negativa del rating se daría por un impacto en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora.

Acontecimientos Recientes

Impacto COVID-19

A partir de marzo 2020 el entorno económico cambió a raíz de la crisis que viene generando el COVID-19. En ese sentido, en el 2020 el PBI peruano disminuyó un 11.1%, según el BCRP.

Así, las diversas medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia limitaron, entre otros, el aforo de los establecimientos comerciales y afectaron la movilidad de las personas. Igualmente, en febrero 2021 se registró una nueva cuarentena, con distintas características para cada región, según el nivel de riesgo observado en cada una de ellas.

Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectó tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Con la finalidad de mitigar el impacto de la pandemia, el MEF, la SBS y el BCRP, vienen implementando una serie de medidas, entre las que figuran:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29/02/2020, pudiéndose ampliar el plazo de los mismos hasta por 12 meses, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. Posteriormente, en febrero 2021 la SBS autorizó una nueva la reprogramación de dichos créditos por un plazo máximo de tres meses adicionales.
- El MEF destinó S/ 800 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo.
- En el 2020 el Gobierno lanzó el programa Reactiva Perú, hasta por S/ 60,000 MM, a través del cual el Estado garantiza la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere.
- En febrero del 2021 el Gobierno anunció la creación del Programa de Apoyo Empresarial a las MYPE (PAE-MYPE), por S/ 2,000 MM para financiar capital de trabajo.
- En marzo 2021, el Gobierno amplió por un año más el periodo de gracia de los créditos de Reactiva Perú y FAE-MYPE.

Se debe resaltar que las medidas de reprogramación de pagos adoptadas por los Reguladores han limitado el aumento de la morosidad y los requerimientos de provisiones de las entidades financieras. Sin embargo, esto ha generado que el impacto real de la mora recién se observe a partir del 2021.

Si bien durante el 2021 y 2022 se esperaría una recuperación económica, ésta podría verse limitada, entre

otros, por: i) la existencia de nuevas medidas restrictivas decretadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia; ii) un lento avance en el proceso de vacunación de la población; y, iii) una caída de las expectativas de los agentes económicos como resultado de las posibles medidas económicas que pudiese adoptar el nuevo Gobierno.

Topes a las tasas de interés y penalidades

En marzo 2021, se aprobó la Ley N°31443 que faculta al BCRP a fijar topes para las tasas de interés activas de los créditos de consumo y los créditos de micro y pequeñas empresas, lo cual impactará negativamente en la inclusión financiera de los deudores de menores ingresos. Además, se prohibió el cobro de penalidades en caso de incumplimiento o atrasos en los pagos de los créditos, manteniéndose el cobro de los intereses moratorios.

Así, en abril 2021 el BCRP estableció que los topes de intereses para estos créditos serán equivalentes a dos veces la tasa de interés promedio de los créditos de consumo del sistema financiero. Por lo tanto, para el periodo mayo-octubre 2021 este límite sería de 83.4% en moneda nacional. Estos cambios se han implementado desde mayo para los bancos, desde junio para las Cajas Municipales, y desde julio para el resto de empresas del sistema financiero.

Perfil

En mayo de 1980, el Gobierno promulgó el D.L. N° 23039 que autorizó la creación de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito fuera del perímetro de Lima y Callao regulando su funcionamiento. La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Cusco fue autorizada para su funcionamiento por Resolución SBS N° 218-88 del 22 de marzo de 1988 de la SBS. Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

Actualmente existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

Dentro de dicho sistema, la Caja Cusco ocupó el tercer lugar en el saldo de colocaciones y el cuarto lugar en depósitos. Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 27,432 y 23,947 millones, respectivamente, a junio 2021 (S/ 26,455 y 25,453 millones, respectivamente, a fines del 2020).

Participación CMAC Cusco en Sistema CMACs

	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21
Créditos Directos	11.5%	11.9%	12.7%	13.2%	15.6%	15.9%
Depósitos	10.8%	11.4%	12.3%	13.0%	13.1%	13.4%

* Fuente: SBS

En cuanto a su expansión, se debe señalar que la Caja inauguró 36 locales durante el periodo 2015 – 2020 y cinco locales durante el primer semestre del 2021. Así, se contaba con un total de 111 oficinas, de las cuales 35 se ubicaban en el departamento de Cusco, 16 en Lima, 14 en Puno, 13 en Arequipa, 8 en Apurímac, 8 en Junín, 4 en Ayacucho, 4 en Tacna, 2 en Ica, 2 en Madre de Dios, 2 en Moquegua, 1 en Huancavelica, 1 en Huánuco, y 1 en Pasco. Cabe señalar que el promedio de oficinas por institución dentro del sistema CM fue de 82 a junio 2021.

Dentro de los principales proyectos desarrollados se encuentra la banca móvil denominada “Wayki App”, y la afiliación al aplicativo “Yape” como plataforma para pagos y transferencias.

Gobierno Corporativo: Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera conjunta. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

Cabe mencionar que, en el segundo trimestre 2020, se dio el ingreso de un nuevo Gerente Central de Ahorros y Finanzas.

De otro lado, cabe resaltar que Jiménez y Asociados fue la empresa encargada de la auditoría externa para el ejercicio 2020.

Desempeño

A partir de la segunda quincena de marzo del 2020 el entorno económico cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el Covid-19. De esta manera, en el 2020, el PBI del país registró una caída de 11.1%, según el BCRP, debido a las cuarentenas y medidas restrictivas implementadas por el Gobierno, lo cual afectó al aparato productivo y a la economía de las empresas y las familias. En lo que respecta al primer semestre del 2021, se registró una recuperación con un PBI de 20.9%.

No obstante, las colocaciones brutas de Caja Cusco, en el 2020, registraron un crecimiento anual de 32.9% (+14.2% en el 2019), impulsado principalmente por los créditos otorgados, en su mayoría clientes recurrentes, con recursos provenientes principalmente de los programas Reactiva Perú y FAE Mype. A su vez, en el primer semestre del 2021, se registró un aumento de 6.0%.

En ese sentido, los ingresos financieros ascendieron a S/ 285.5 millones, superiores en 18.9% a lo registrado en el primer semestre del 2020. Cabe indicar que los ingresos se ven en cierta medida acotados producto de las tasas preferenciales que manejan los créditos desembolsados

con recursos de los programas antes mencionados, dado que estos cuentan con garantía del Gobierno.

En lo referente a la composición, el 99.3% de los ingresos financieros generados durante el primer semestre del 2021 se explicaron por los intereses y comisiones de los créditos (96.8% a junio 2020).

Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 62.9 millones, inferiores en 20.6% a lo mostrado el primer semestre del 2020, producto de una menor tasa pasiva promedio, dadas las tasas preferenciales que manejan los recursos provenientes de los programas del Gobierno, sumado al ajuste en el tarifario de las obligaciones con el público.

Considerando lo anterior, la utilidad financiera bruta de la Caja ascendió a S/ 222.6 millones (S/ 161.0 MM a junio 2020); mientras que el margen financiero bruto fue de 78.0% (67.0% a fines del primer semestre del 2020). Cabe mencionar que este margen se ubicó por debajo de lo mostrado por el sistema de Cajas Municipales (75.5% a junio 2021).

Margen Financiero Bruto	dic-18	dic-19	dic-20	jun-20	jun-21
CMAC Cusco	77.3%	75.6%	68.9%	67.0%	78.0%
CMAC Arequipa	79.2%	79.3%	76.4%	74.8%	82.2%
CMAC Piura	74.6%	73.3%	70.6%	69.9%	72.0%
CMAC Huancayo	75.4%	76.1%	73.0%	73.7%	75.0%
CMAC Sullana	67.7%	64.4%	60.8%	62.5%	60.7%
Sistema CM	75.4%	75.2%	72.2%	72.0%	75.5%
Compartamos	85.1%	85.4%	79.6%	82.5%	84.8%
Mibanco	82.2%	81.6%	80.6%	79.5%	86.9%

* Fuente: CMAC Cusco y SBS

Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (antes de reversión de provisiones y recupero de cartera castigada), éste ascendió a S/ 168.0 millones durante el primer semestre del 2021 (S/ 64.5 MM a junio 2020). Los gastos por este concepto significaron el 58.9% de los ingresos financieros, participación por encima de lo registrado a junio 2020 (26.9%), impulsado entre otros por la mayor generación de provisiones voluntarias.

Adicionalmente, la Institución registró una reversión de provisiones de créditos directos por S/ 87.6 MM e ingresos por recupero de cartera castigada por S/ 2.2 MM (S/ 22.0 MM y S/ 0.8 MM, respectivamente en el primer semestre del 2020).

De igual forma, es importante resaltar que, en los últimos años, la Caja Cusco registró un crecimiento en los gastos administrativos, producto entre otros del número de oficinas inauguradas, acorde a la estrategia de expansión implementada; y, el continuo reforzamiento de las áreas de créditos y cobranzas para un mayor control y seguimiento de la cartera. Adicionalmente, se debe señalar que, en el

2020, se desarrollaron proyectos enfocados en banca móvil.

Sin embargo, la Entidad busca disminuir la injerencia de los gastos operativos. A lo anterior, contribuyeron las eficiencias logradas a través de los proyectos tecnológicos implementados, la negociación de contratos por servicios prestados por terceros, así como la postergación de proyectos.

De esta manera, el ratio de eficiencia de la Institución (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) fue de 55.7% (60.7% a junio 2020), ubicándose por debajo de lo registrado por el sistema CM.

G. Adm. / Util. Operativa Bruta	dic-18	dic-19	dic-20	jun-20	jun-21
CMAC Cusco	55.8%	56.3%	62.6%	60.7%	55.7%
CMAC Arequipa	51.6%	49.8%	52.7%	57.4%	51.2%
CMAC Piura	59.9%	60.0%	61.4%	63.9%	63.0%
CMAC Huancayo	59.3%	59.4%	58.5%	59.8%	68.8%
CMAC Sullana	56.7%	64.2%	70.5%	67.9%	71.4%
Sistema CM	58.1%	58.1%	60.4%	61.3%	62.8%
Compartamos	61.1%	61.0%	73.3%	68.5%	62.0%
Mibanco	44.9%	50.2%	54.9%	52.9%	60.3%

* Fuente: CMAC Cusco y SBS

En relación a la utilidad neta, ésta ascendió a S/ 13.4 millones en el primer semestre del 2021, por encima de lo registrado en similar periodo del año anterior (S/ 5.6 MM). De esta manera, los indicadores de rentabilidad ROA y ROE fueron 0.5% y 4.8%, respectivamente (0.3% y 2.0%, respectivamente, a junio 2020).

	ROE			ROA		
	dic-20	jun-20	jun-21	dic-20	jun-20	jun-21
CMAC Cusco	2.1%	2.0%	4.8%	0.3%	0.3%	0.5%
CMAC Arequipa	4.4%	7.5%	4.4%	0.5%	0.9%	0.5%
CMAC Piura	3.5%	5.5%	4.1%	0.3%	0.6%	0.4%
CMAC Huancayo	5.1%	6.0%	0.1%	0.6%	0.7%	0.0%
CMAC Sullana	-9.1%	1.7%	-39.3%	-0.8%	0.2%	-2.8%
Sistema CM	2.1%	4.4%	-3.1%	0.3%	0.6%	-0.4%
Compartamos	-6.6%	1.8%	-2.6%	-1.1%	0.3%	-0.4%
Mibanco	-1.6%	7.0%	5.2%	-0.2%	1.1%	0.8%

* Fuente: CMAC Cusco y SBS

Administración de Riesgos

Los principales riesgos que enfrenta la Caja son de naturaleza crediticia. De esta manera, existe un manual de política y procedimientos de créditos, en el cual se establecen los límites de autorización de créditos, la política de aprobación de los mismos, y la responsabilidad de los analistas, entre otras cosas.

La exposición al riesgo de crédito es administrada por el Comité de Créditos a través del análisis de la capacidad de pago de los deudores y de los potenciales clientes, así como

la voluntad de pago de los mismos. Además, la sub gerencia de Riesgos apoya al área de Negocios en la gestión de riesgo de créditos a través del "cubo de créditos" y el manual de gestión de riesgos de crédito.

Adicionalmente, la Caja Cusco cuenta con un manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. De igual forma, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a estos temas. Igualmente, la Caja cuenta con un plan de seguridad de la información.

Riesgo Crediticio

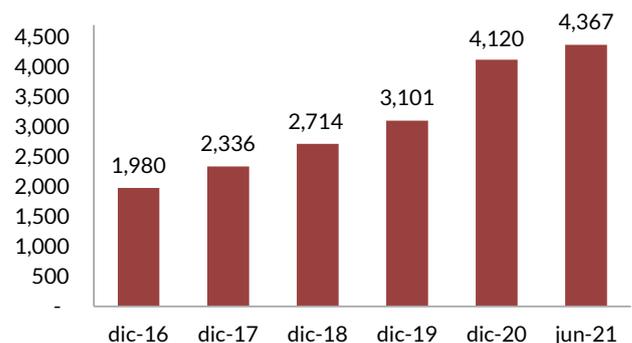
La estrategia crediticia que Caja Cusco viene implementando está enfocada en la colocación de créditos de montos menores, impulsando la atomización de cartera, para reducir el riesgo de concentración; mantener una tasa activa promedio atractiva; y, manejar adecuados niveles de morosidad. No obstante, dado el impacto de las medidas implementadas de distanciamiento social en la economía peruana, se han otorgado líneas adicionales a los clientes, con recursos de programas otorgados por el Gobierno, con la finalidad de evitar que no se corte la cadena de pagos.

En el 2020, el saldo de colocaciones brutas registró un incremento anual de 32.9% (CAGR 2014 - 2019 de 15.8%). Este pico de crecimiento se debió principalmente a la colocación de créditos a micro y pequeñas empresas, en su mayoría clientes recurrentes, con recursos de los programas Reactiva Perú y FAE Mype, los cuales, si bien manejan menores tasas, cuentan con la garantía del Gobierno.

A junio 2021, el saldo de colocaciones brutas ascendió a S/ 4,367.4 millones, lo que significó un crecimiento de 6.0% respecto al cierre del año anterior. En el caso específico del sistema de Cajas Municipales, éste mostró un aumento en el saldo de 3.7% entre enero y junio del 2021.

Cabe mencionar que a fines del primer semestre del 2021 se registra un saldo de S/ 851.7 millones por concepto de los créditos otorgados con recursos provenientes de los programas Reactiva Perú y FAE, representando en conjunto el 19.5% de la cartera.

Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM)



* Fuente: CMAC Cusco

En lo referente a la composición por tipo de crédito, las colocaciones a pequeñas empresas representaron el 48.7% de las colocaciones directas de la Caja Cusco; mientras que los créditos de consumo y a las microempresas registraron una participación de 22.2% y 14.5%, respectivamente, a junio 2021.

Coloc. Brutas por Tipo de Crédito - CMAC Cusco

Tipo de Crédito	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.2%	0.1%	0.3%	0.2%	0.2%
Medianas Empresas	12.7%	11.3%	10.1%	10.7%	10.8%
Pequeñas Empresas	41.6%	41.5%	40.7%	42.9%	48.7%
Microempresas	18.7%	18.2%	17.6%	20.6%	14.5%
Consumo	21.9%	24.4%	26.6%	22.1%	22.2%
Hipotecarios	5.0%	4.5%	4.7%	3.6%	3.5%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

* Fuente: CMAC Cusco y SBS

Por su parte, los créditos a medianas empresas significaron el 10.8% del total (17.3% a fines del 2014). Dicho porcentaje se mantiene por encima del obtenido por el promedio del sistema de CM (8.0% a junio 2021).

En lo referente al número de deudores, este registró un incremento del 8.3% durante el primer semestre del 2021, pasando de 306,370 a 331,827 deudores. En el caso del sistema de Cajas Municipales, este exhibió un incremento de 4.7%.

Tomando en cuenta lo anterior, el crédito promedio de la Caja disminuyó, pasando de aproximadamente S/ 13,450 a diciembre 2020 a S/ 13,160 a junio 2021. Cabe señalar que dicho monto se ubicó por debajo del promedio del sistema CM (S/ 14,880 a junio 2021).

Respecto a la participación por sector económico, a junio 2021, la Caja registró el 30.4% de sus colocaciones brutas en el sector comercio; 9.5% en el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones; y, 7.0% en otras actividades de servicios comunitarios.

Cartera Riesgosa y Coberturas: A junio 2021, los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) ascendieron a 5.4% y 8.8%, respectivamente (5.0% y 8.2%, respectivamente, a diciembre 2020).

Caja Cusco se ubicó como la entidad financiera, dentro del sistema de microfinanzas, con menores ratios de morosidad. En el caso específico del sistema CM, dichos ratios fueron 11.4% y 14.1% a junio 2021 (9.6% y 12.1%, respectivamente, a fines del 2020).

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	dic-19	dic-20	jun-21	dic-19	dic-20	jun-21
CMAC Cusco	7.7%	5.0%	5.4%	8.4%	8.2%	8.8%
CMAC Arequipa	9.6%	7.6%	8.4%	9.9%	10.1%	13.4%
CMAC Piura	13.0%	10.1%	13.3%	13.0%	13.0%	14.9%
CMAC Huancayo	4.4%	3.9%	6.9%	5.8%	6.8%	9.3%
CMAC Sullana	24.3%	23.9%	24.9%	23.2%	22.7%	24.2%
Sistema CM	11.1%	9.6%	11.4%	11.6%	12.1%	14.1%
Compartamos	8.3%	11.5%	17.5%	8.3%	12.8%	19.0%
Mibanco	10.5%	10.2%	14.2%	10.5%	11.6%	15.6%

* Fuente: CMAC Cusco y SBS.

Se debe recordar que, al inicio de la cuarentena, la Caja decidió otorgar a los clientes deudores la posibilidad de congelar el pago de sus créditos por dos meses, aplazando sus cronogramas, sin cobros adicionales y sin modificar la calificación crediticia. Estos créditos llegaron a representar, en su momento, el 70% de la cartera.

Asimismo, se debe recordar que para aliviar el impacto de la crisis sanitaria, la SBS autorizó, en marzo 2020, la reprogramación de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. A junio 2021, se mantiene como reprogramada, aproximadamente el 22% de la cartera (34% a diciembre 2020).

Por su parte, al igual que lo sucedido en el sistema de microfinanzas en general, la Caja Cusco concentró la mayor proporción de mora en los créditos a pequeñas empresas, los cuales registraron ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado de 5.4% y 10.2%, respectivamente (4.9% y 9.8%, respectivamente, a diciembre 2020).

En relación a los créditos a medianas empresas, los cuales concentraron el 10.8% del total de la cartera, éstos mostraron indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado de 8.9% y 11.1%, respectivamente, a junio 2021 (10.9% y 12.1%, respectivamente, a fines del 2020).

En cuanto al stock de provisiones por incobrabilidad de créditos, éste ascendió a S/ 294.8 millones (S/ 242.8 millones a diciembre 2020). De esta manera, a junio 2021, Caja Cusco registró indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada de 182.9% y 100.9%, respectivamente (172.1% y 92.6%, respectivamente, al cierre del 2020).

	Prov. / C. Alto Riesgo			Prov. / Cart. Pesada		
	dic-19	dic-20	jun-21	dic-19	dic-20	jun-21
CMAC Cusco	115.2%	172.1%	182.9%	103.8%	92.6%	100.9%
CMAC Arequipa	118.0%	175.7%	199.6%	111.9%	123.6%	109.1%
CMAC Piura	88.1%	127.7%	107.2%	88.1%	96.5%	92.9%
CMAC Huancayo	127.3%	189.7%	111.2%	93.3%	102.2%	80.6%
CMAC Sullana	77.4%	69.8%	76.7%	78.7%	74.2%	79.1%
Sistema CM	98.6%	128.5%	120.8%	93.3%	96.2%	93.0%
Compartamos	145.8%	129.8%	116.8%	146.5%	113.1%	102.8%
Mibanco	140.0%	143.0%	133.6%	139.2%	122.5%	119.1%

* Fuente: CMAC Cusco y SBS

En el caso específico del compromiso patrimonial, medido como la cartera pesada no provisionada respecto al patrimonio, éste fue -0.5% a junio 2021 (3.5% a diciembre 2020); mientras que el promedio del sistema, fue de 5.4% a junio 2021.

Riesgo de mercado: El Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos es el encargado de monitorear las fluctuaciones de los precios de mercado, tales como el tipo de cambio, la tasa de interés y cotización de las inversiones. En este comité se reúnen la gerencia central de operaciones y finanzas y el gerente de riesgos; así como los gerentes de finanzas, operaciones y comercial, con la finalidad de evaluar los riesgos antes mencionados, de acuerdo a la metodología establecida en el Manual de Gestión de Riesgo de Mercado.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, el Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos establece límites a los niveles de exposición por moneda y en el total de las operaciones diarias, las cuales son monitoreadas diariamente. El modelo de gestión utilizado es denominado "Modelo de Valor en Riesgo VaR Cambiario".

El riesgo de tasa de interés es medido a través del impacto de las variaciones de las tasas (en moneda nacional, en moneda extranjera, Libor, entre otras), sobre el margen financiero y las cuentas patrimoniales. De esta manera, el Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos establece límites sobre el nivel de descalce que puede asumirse en las posiciones afectas a riesgos de tasas de interés y los monitorea periódicamente.

Liquidez: La Institución está expuesta a retiros diarios de recursos disponibles en efectivo por cuentas de depósitos, desembolsos de créditos, entre otros. La Gerencia de la Caja establece límites sobre el monto mínimo de fondos disponibles para cubrir dichos retiros de efectivo y sobre otros tipos de préstamos con los que se debe de contar para cubrir niveles de retiros inesperados.

De igual forma, cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante análisis de ratios, concentración de principales depositantes y adeudos, análisis de brechas de liquidez y la elaboración de escenarios de estrés.

El saldo de fondos disponibles mantenidos por Caja Cusco ascendió a S/ 465.8 millones (S/ 562.8 millones a diciembre 2020). Estos fondos representaron el 45.7% de los depósitos de ahorro y el 14.4% del total de obligaciones con el público (55.1% y 16.9%, respectivamente, a fines del 2020).

En relación al saldo de inversiones negociables, éste ascendió a S/ 145.6 millones (S/ 148.0 millones al cierre del 2020). Dicho monto se encontraba compuesto principalmente por certificados de depósitos del BCRP, bonos soberanos y bonos corporativos.

Considerando lo anterior, la Institución presentó una liquidez, medida por el indicador de activos líquidos / pasivos de corto plazo, de 17.6% (20.6% a diciembre del 2020). Este ratio fue de 27.7% para el sistema CM a junio 2021.

Activos Líquidos / Pasivos C.P.	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21
CMAC Cusco	20.2%	22.4%	23.0%	20.6%	17.6%
CMAC Arequipa	23.7%	20.7%	21.4%	31.4%	27.0%
CMAC Piura	24.8%	31.3%	33.7%	40.1%	33.2%
CMAC Huancayo	14.3%	11.6%	15.9%	26.0%	21.3%
CMAC Sullana	25.7%	39.8%	37.1%	37.4%	27.2%
Sistema CM	22.9%	25.8%	26.7%	33.0%	27.7%
Compartamos	28.4%	20.5%	19.5%	30.7%	41.9%
Mibanco	34.4%	32.7%	26.2%	33.7%	31.0%

* Fuente: CMAC Cusco y SBS

Asimismo, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Caja cumple con dichos requerimientos, con indicadores de 23.4% para moneda nacional y 78.6% para moneda extranjera.

De igual forma, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a junio 2021 de 28.1% en moneda nacional; mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 123.2% en moneda nacional y 336.7% en moneda extranjera. De esta manera, la Institución cumple con los límites legales de ambos indicadores (5% y 100%, respectivamente).

Calce: A junio 2021, el 98.8% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que las captaciones totales (público + sistema financiero + adeudados + certificados de depósitos + programa Reactiva Perú) estaban en un 95.8% denominadas en dicha moneda.

En cuanto al calce de plazos, la Caja no presenta descálces en el corto plazo, inclusive los activos que vencen a un mes, superan a los pasivos que vencen en el mismo lapso, significando una brecha acumulada positiva del 34% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO): A fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deban contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, según estimaciones de la Institución, a junio 2021, los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el método del indicador básico ascendieron a S/ 61.9 millones.

La Caja tiene como uno de sus proyectos postular al Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional. Para lograr este

objetivo, se viene realizando una mejora continua en la gestión de dicho riesgo, implementando las medidas necesarias para la identificación y mitigación de riesgos alineados a Basilea.

Fuente y Fondos de Capital

En lo referente al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de crédito.

Así, a junio 2021, los depósitos del público constituyeron la principal fuente de fondeo de la Caja Cusco, financiando el 65.0% del total de sus activos. El saldo de los depósitos ascendió a S/ 3,241.2 millones, inferior en 2.8% a lo registrado a diciembre 2020.

Esta disminución se debió principalmente al menor saldo de cuentas CTS, tras la aprobación del D.S. N° 010-2021-TR, el cual permite a los trabajadores el retiro del 100% de dichas cuentas hasta el cierre del presente año.

Estructura de Fondeo - CMAC Cusco

% sobre Total Activos	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21
Obligaciones a Plazos	50.2%	52.0%	56.2%	43.7%	41.2%
Obligaciones Ahorro	23.1%	23.4%	21.1%	20.9%	20.4%
Total Oblig. con el Público	77.2%	79.5%	82.1%	68.3%	65.0%
Dep.del Sistema Financiero	2.2%	1.5%	0.0%	1.3%	0.5%
Adeudados	3.9%	2.6%	1.3%	3.8%	8.0%
Total Recursos de Terceros	83.3%	83.6%	83.4%	73.3%	73.5%
Patrimonio Neto	15.3%	14.7%	14.4%	11.4%	11.4%

* Fuente: CMAC Cusco y SBS

En relación a la composición de dichas obligaciones, los depósitos a plazo, principal fuente de recursos de la Caja, registraron un saldo de S/ 2,054.2 millones, representando el 63.4% (64.0% a fines del 2020). Del mismo modo, las cuentas de ahorro, que registraron un saldo de S/ 1,018.6 millones, significaron el 31.4% del total de obligaciones con el público (30.7% al cierre del 2020).

Respecto al saldo de depósitos, el 89.7% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 10.3%, por personas jurídicas (94.3% y 5.7%, respectivamente, a diciembre 2020). En cuanto al número de depositantes, el 98.9% eran personas naturales y el 1.1% restante personas jurídicas, lo que denota el grado de atomización.

De igual forma, los 10 y 20 principales depositantes representaron el 7% y 8% del total de depósitos respectivamente, a junio 2021.

Por su parte, el total de adeudados ascendió a S/ 398.5 millones (S/ 185.8 millones a diciembre 2020), estando el 100% en moneda nacional. Este monto incluía principalmente: i) préstamos con COFIDE que corresponden a Mivivienda por un saldo de S/ 20.7 MM a

tasa promedio de 7.1%; ii) préstamos con COFIDE referentes a los programas FAE Mype, FAE Turismo y FAE Agro, con un saldo capital de S/ 89.1 MM, S/ 29.3 MM y S/ 2.0 MM, con tasas de 2.9%, 2.8% y 4.5%, respectivamente; y, iii) créditos subordinados con COFIDE, por un total de S/ 26.7 MM, con una tasa promedio de 11.5%.

Además, se registró un saldo por S/ 690.7 millones referente a los fondos del Programa Reactiva Perú (contabilizados como cuentas por pagar), a una tasa promedio de 1.48%, siendo la fecha de devolución en julio 2023.

Capital: Las Cajas Municipales son entidades públicas, cuyo accionista es el Municipio, entidad generalmente deficitaria y que no destina partidas presupuestarias a las Cajas. Por lo anterior, es de suma importancia para el crecimiento del patrimonio, la capitalización de utilidades, más aún si se consideran los planes de expansión.

En ese sentido, el patrimonio efectivo de Caja Cusco ascendió a S/ 623.2 millones a junio 2021 (S/ 613.6 millones a diciembre 2020), producto de la capitalización de la totalidad de las utilidades del último año. No obstante, considerando el mayor nivel de colocaciones, se registró un ratio de capital global de 13.6% (13.8% a fines del 2020). En el caso del sistema CM, este exhibió un índice de 15.2% a junio 2021.

Respecto a lo anterior, es importante mencionar que, mediante DU N° 037-2021, se modificó el límite global requerido para el ratio de capital global a 8 % por el periodo comprendido entre abril 2021 a marzo 2022.

De otro lado, en el caso específico del indicador de capital ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit o el superávit de provisiones sobre cartera pesada, éste ascendió a 13.7% (13.4% a diciembre 2020).

Asimismo, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar créditos subordinados y provisiones diversas), este indicador fue 12.2% a junio 2021 (12.4% a diciembre 2020).

A su vez, en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Así, a junio 2021, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 47.4 millones, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 9.3%, tomando en cuenta el nuevo límite de 8%.

CMAC CUSCO (Cifras en miles de soles)	Dic-18	Dic-19	Jun-20	Dic-20	Jun-21
Resumen de Balance					
Activos	3,267,310	3,775,149	3,899,408	4,882,611	4,982,989
Disponible	568,498	651,740	596,469	562,807	465,782
Colocaciones Brutas	2,714,320	3,100,861	3,212,175	4,120,109	4,367,426
Inversiones Financieras	36,835	61,751	90,997	148,565	147,201
Activos Rentables (1)	3,164,331	3,633,294	3,718,011	4,690,436	4,819,247
Provisiones para Incobrabilidad	182,081	208,568	243,385	242,807	294,754
Pasivo Total	2,788,231	3,231,870	3,350,144	4,325,418	4,414,532
Depósitos y Captaciones del Público	2,598,926	3,098,935	3,194,500	3,333,075	3,241,212
Depósitos y Captaciones del Sist. Finan. Y Org. Finan. Intl.	50,286	235	937	61,143	23,997
Adeudados	83,475	50,396	97,335	185,806	398,468
Patrimonio Neto	479,079	543,279	549,263	557,192	568,457
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	494,975	567,699	240,182	494,852	285,468
Gastos Financieros	112,466	138,453	79,159	154,975	62,886
Margen Financiero Bruto	382,509	429,246	161,023	339,877	222,582
Provisiones de colocaciones	60,130	69,683	41,684	93,426	78,197
Margen Financiero Neto	322,379	359,563	119,339	246,451	144,384
Ingresos por Serv. Financieros Neto	10,005	12,241	5,866	12,488	7,521
Otros Ingresos y Egresos Neto	1,033	1,132	-3,351	-2,751	849
Margen Operativo	333,417	372,937	121,854	256,188	152,754
Gastos Administrativos	219,189	248,452	101,328	220,499	128,121
Otras provisiones	495	1,519	3,662	7,565	-1
Depreciación y amortización	9,347	10,439	5,570	11,017	5,337
Impuestos y participaciones	32,007	34,413	5,724	5,809	6,096
Utilidad neta	72,380	78,114	5,571	11,554	13,368
Resultados					
Utilidad / Patrimonio (2) - ROAE	16.1%	15.3%	2.0%	2.1%	4.8%
Utilidad / Activos (2) - ROAA	2.4%	2.2%	0.3%	0.3%	0.5%
Utilidad / Ingresos	14.6%	13.8%	2.3%	2.3%	4.7%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	15.6%	15.6%	12.9%	10.6%	11.8%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (3)	4.1%	4.4%	4.8%	4.3%	3.4%
Margen Financiero Bruto	77.3%	75.6%	67.0%	68.7%	78.0%
Ratio de Eficiencia (4)	55.8%	56.3%	60.7%	62.6%	55.7%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	3.2%	3.0%	0.8%	0.4%	0.8%
Gtos Provisiones / Colocaciones Brutas	2.4%	2.4%	2.6%	2.6%	3.7%
Activos					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	83.1%	82.1%	82.4%	84.4%	87.6%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	4.4%	4.5%	4.4%	2.3%	2.8%
Cartera de Alto Riesgo (5) / Colocaciones Brutas	5.7%	5.8%	5.7%	3.4%	3.7%
Cartera Pesada (6) / Colocaciones Brutas	6.3%	6.5%	6.4%	6.3%	6.6%
Provisiones / Cartera Atrasada	151.2%	148.2%	173.6%	257.1%	242.6%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	117.2%	115.2%	134.0%	172.1%	182.9%
Provisiones / Cartera Pesada	106.3%	103.8%	119.2%	92.6%	100.9%
Activos Improductivos (7) / Total de Activos	2.6%	3.2%	2.4%	1.0%	0.4%
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos / Patrimonio (x)	5.8	5.9	6.1	7.8	7.8
Ratio de Capital Global	14.8%	14.1%	15.3%	13.8%	13.6%

CMAC CUSCO (Cifras en miles de soles)	Dic-18	Dic-19	Jun-20	Dic-20	Jun-21
Liquidez					
Total caja/ Total de obligaciones con el público	21.9%	21.0%	18.7%	16.9%	14.4%
Total de recursos líquidos / Obligaciones de Corto Plazo	22.7%	22.9%	21.5%	20.9%	18.7%
Colocaciones Netas/Depósitos y Obligaciones (x)	95.5%	93.3%	92.8%	114.2%	124.6%
Calificación de Cartera					
Normal	90.6%	91.1%	92.3%	77.4%	79.6%
CPP	3.1%	2.4%	1.3%	16.4%	13.7%
Deficiente	1.0%	1.3%	1.2%	2.8%	2.0%
Dudoso	1.6%	1.4%	1.4%	1.4%	2.3%
Pérdida	3.7%	3.8%	3.7%	2.1%	2.3%
Otros					
Sucursales	96	102	105	106	111
Número de Empleados	2,444	2,708	2,643	2,714	2,917
Colocaciones / Empleados	1,111	1,145	1,215	1,518	1,497

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios + Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes

(2) ROAE y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financieros + Adeudos + Valores en Circulación

(4) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Margen Operativo antes de Provisiones

(5) Cartera de Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(6) Cartera Pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida

(7) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados



Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Cusco
Domicilio legal:	Av. de la Cultura N° 1624 - Wanchaq - Cusco
RUC:	20114839176
Teléfono:	(084) 606161

Relación de directores*

Fernando Ruiz Caro Villagarcía	Presidente del Directorio
Guido Bayro Orellana	Vicepresidente
Alberto Carpio Joyas	Director
Luis Alberto Murillo Ormachea	Director
Carlos Enrique Quispe Altamirano	Director

Relación de ejecutivos*

Walter Rojas Echevarría	Gerente Central de Negocios
Juvenal Vargas Trujillo (e)	Gerente Central de Operaciones y Finanzas
John Olivera Murillos	Gerente Central de Administración

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Municipalidad Provincial de Cusco	100.00%
-----------------------------------	---------

(*) Nota: Información a junio 2021

(e): Encargatura

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	Categoría B+
Perspectiva	Estable

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA B: Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.5% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.